

se considerara como media carga.

Cuando esta escida de noventa y dos kilogramos debiera satisfacer el arriero la cantidad que corresponde a prorrata.

Si en vez de ocupar las mesas quisieran hacer la venta en los embarques que contienen el pescado, entonces solo deberian satisfacer cincuenta centimos de pesetas diarias.

Buelva la mocion a la Comision.

El Sr Salmeron propone, y accediendo el Sr Albaladejo, Presidente de la Comision, acuerda el Ayuntamiento buelva la mocion a la Comision para que detenidamente se estudie, consultando para ello, si lo estima, los antecedentes que sobre el particular existan en otros Municipios.

Se aprueba la adjudicacion de la subasta del camino de entrada al Cementerio hecho a D. Matias Palanca

Visto el acta de la subasta del camino de entrada al Cementerio de Nro Padre Jesus, levantada el cinco del actual y de la que resulto adjudicado provisionalmente el remate a D. Abatias Palanca Aliaga, como mejor postor, por la cantidad de Cuatro mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas noventa y seis centimos, con sujecion estricta a las condiciones facultativas y economicas aprobadas, y al R. D. de cuatro de Enero de 1883, y cuya adjudicacion fue aceptada por dicho Señor, acordó el Ayuntamiento hacer la definitiva en los expresados terminos.

Extracto de acuerdos del mes de Enero.

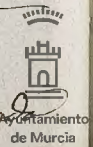
Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones que ha celebrado en el mes de Enero, se resolvió aprobarlo, acordando se remita al Sr Gobernador para su insercion en el B. O.

Estados sanitarios de los Facultativos Titulares.

Visto los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos Titulares, acordó el Ayuntamiento se archiven publicando su resultado.

Mocion para que se

El Sr Gobernador D. Victor, dice que pertenece



Ayuntamiento de Murcia